DEPARTAMENTO DE LOGISTICA Y APROVISIONAMIENTO

COMPRA DIRECTA Nº 256/15

ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA TALLER DE SERVICIOS GENERALES (FRIGORISTAS)

APERTURA: 26/05/16 HORA: 10:00

IMPORTANTE

Condición de pago: CRÉDITO 30 DIAS.

La factura deberá ser “FACTURA CREDITO”

El vencimiento del medicamento solicitado no podrá ser menor a 1 año a partir de la fecha de entrega del mismo.

Los materiales estériles deben ser entregados con 2 años de fecha de vencimiento, como mínimo.

Determinados materiales, por su volumen deberán ser entregados parcialmente, previo acuerdo con el servicio.

Mantenimiento de oferta: 60 DIAS.

**RECEPCIÓN DE LAS COTIZACIONES**

**Se deberá cotizar únicamente en línea a través de la página de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy), no recibiéndose cotizaciones vía fax, mail, ni personalmente**.

PRECIO

Precio firme y sin ajuste. No se aceptarán cláusulas que establezcan intereses o ajustes por mora.

Cotizar solo en moneda nacional.

La oferta deberá tener discriminado todos los IMPUESTOS (A SABER: TIPO DE IVA).

No será válida ninguna cláusula que se agregue a las facturas y no se ajuste a las convenidas en esta compra.

Para hacer efectivo el cobro de las facturas deberán presentar en el Departamento de Contaduría los certificados de BPS y DGI vigentes.

PRESENTACION DE LAS OFERTAS

* **Se deberá adjuntar en la cotización en línea oferta escrito y firmada por responsable de la empresa. (OBLIGATORIO).**
* Certificado del MSP definitivo si correspondiera.
* No serán de recibo las cotizaciones presentadas después de la fecha y hora establecida para la apertura.

COTIZACIÓN

A efectos de la presentación de ofertas, el oferente deberá estar registrado en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), conforme a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 155/013 de 21 de Mayo de 2013. Los estados admitidos para aceptar ofertas de proveedores son: EN INGRESO, EN INGRESO (SIIF) y ACTIVO.

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y siguientes del Decreto mencionado, el registro en RUPE se realiza directamente por el proveedor vía internet, por única vez, quedando el mismo habilitado para ofertar en los llamados convocados por todo el Estado. Podrá obtenerse la información necesaria para dicho registro en [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy) o telefónicamente al 2.903.11.11bajo el menú Proveedores/RUPE/Guías para la inscripción en RUPE.

Para culminar el proceso de inscripción, según lo dispuesto en la normativa referida, el interesado deberá exhibir la documentación correspondiente en forma presencial, para lo cual deberá asistir a un punto de atención personalizada (ver lista de puntos de atención en la página web). El proceso culmina con la validación de la documentación aportada por el proveedor, por parte de un Escribano Público del Estado y la consiguiente obtención del estado “ACTIVO” en RUPE.

**Se recomienda (dada la agilidad del proceso de compra directa) avanzar rápidamente con el cumplimiento de todo el trámite de inscripción en caso de cotizar para este llamado**.

ADJUDICACIÓN

Se verificará en el RUPE la inscripción de los oferentes en dicho Registro, así como la información que sobre el mismo se encuentre registrada, la ausencia de elementos que inhiban su contratación y la existencia de sanciones según corresponda.

A efectos de la adjudicación, el oferente que resulte seleccionado, deberá haber adquirido el estado de “ACTIVO” en el RUPE, tal como surge de la Guía para Proveedores del RUPE, a la cual podrá accederse en [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy) bajo en menú Proveedores/RUPE/Manuales y videos.

Si al momento de la adjudicación, el proveedor que resulte adjudicatario no hubiese adquirido el estado “ACTIVO” en RUPE, se le otorgará un plazo de 2 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación, a fin de que el mismo adquiera dicho estado, bajo apercibimiento de adjudicar este llamado al siguiente mejor oferente en caso de no cumplirse este requerimiento en el plazo mencionado.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ITEM | DESCRIPCION | UNIDADES |
| 1 | **AGENTE DE LIMPIEZA PARA SISTEMA DE REFRIGERACION**  UNIDAD 1 GARRAFA DE R141 13.600 KG | 1 |
| 2 | AISLACION DE CAÑO 1/4 pulgada – 12 mts.-  AISLACION DE CAÑO 1/2 pulgada – 12 mts.-  AISLACION DE CAÑO 3/8 pulgada – 12 mts.-  AISLACION DE CAÑO 5/8 pulgada – 12 mts.- | 48 mts. |
| 3 | CAÑO DE COBRE 1/2 PLG | 15 mts. |
| 4 | CAÑO DE COBRE 1/4 PLG | 15 mts. |
| 5 | CINTA AISLADORA 1/2 PLG M | 20 Rollos. |
| 6 | CINTA DE PVC MM  CINTA DE PVC P / ENVOLVER CAÑO DE AIRE ACONDICIONADO | 10 |
| 7 | FILTRO DESHIDRATANTE | 10 |
| 8 | FORZADOR PARA UNIDAD COND | 5 |
| 9 | GAS REFRIGERANTE R 22 (FREON) 13KG | 2 GARRAFAS |
| 10 | JUEGO DE LLAVE TORX | 1 |
| 11 | LAPIZ PARA SOLDAR EVAPORADOR | 1 |
| 12 | MANGUERA DE DESAGUE PARA AIRE ACONDICIONADO 30 METROS | 1 |
| 13 | **REPUESTO PARA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO CAPACITOR**  UNIDAD 1 START KIT O SUPER START  5 unidades CAPACITORES PERMANENTES DE 25 MICRO FARADIOS  5 unidades CAPACITORES PERMANENTES DE 30 MICRO FARADIOS  5 unidades CAPACITORES PERMANENTES DE 35 MICRO FARADIOS  5 unidades CAPACITORES PERMANENTES DE 50 MICRO FARADIOS | 21 |
| 14 | SENSOR DE AIRE ACONDICIONADO (TEMPERATURA Y CAÑO)  10 unidades 5K, 10 unidades 10K, 5 unidades 15K.- | 25 |
| 15 | TESTER DIGITAL CON CAPACIMETRO | 1 |
| 16 | 5 unidades - TUERCA ALTA DE BRONCE PASE 1/4 PULGADA  5 unidades - TUERCA ALTA DE BRONCE PASE 3/8 PULGADA  5 unidades - TUERCA ALTA DE BRONCE PASE 1/2 PULGADA  5 unidades - TUERCA ALTA DE BRONCE PASE 5/8 PULGADA | 20 |
| 17 | VALVULA DE CARGA PARA REFRIGERACION | 10 |
| 18 | VARILLA DE BRONCE PARA SOLDAR 2.5 MM | 10 |
| 19 | VARILLA DE PLATA PARA SOLDADURA FUERTE | 10 |